

Tambien hace un enorme abuso del Ministerio de la pala-
 bra, profanandola con puerilidades, con dictorios con-
 tra el dño. Rev.^{do} Clero, y hacen otros, y mas
 que todo con el impropio, e indecente modo, con que se
 produce en materias de impureza, ofendiendo el pudor
 de las Personas Puras, motivo por que muchas de
 ellas sean víctimas de la Concurrencia, á Vn Vermorel.
 Viendo nra. sollicitud proqueer de remedio en asunto
 tan grave, considerando semejantes excessos, probada la
 verdad, o vindicando el honor de mi Sobredna. Subito
 convencida su Calumnia, por aquello, Remedio
 que no sufrague el dño. Suplicamos, y exortamos
 á V. de Arzobis informarnos sobre los dñs. Sobrednas
 extremos, expresando con individualidad en el primero
 de ellos la especie de los disturbios y diferencias entre
 las dñs. Sobrednas. Respectables Comunidades, y los Per-
 sonas y modos, con que á Vn promocio, y fomento puede
 por Ventura haver contribuido el Sobredna. Padre; y
 en el Segundo de los referidos extremos expresando igual-
 mente las Terminantes proporcionales y veces ofensivas
 al nominado Rev.^{do} Clero i á otra Persona en particu-